

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
 No. Fondo Global: 13
 No. Formulario Interno: 26
 Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 1715812069
 Nombre Responsable: PAZ Y MIÑO ANALUISA MARCO RODRIGO
 Monto Fondo Global: 1,262.25
 Monto Fondo Interno: 1,262.25
 Estado: APROBADO

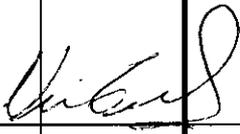
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A LIMA/PERÚ SR. MARCO PAZ Y MIÑO DEL 29 ENERO AL 03 FEBRERO 2023

No. de Solicitud: 13
 No. de Doc. Aprobación: 13
 No. de CUR Contable: 105958568

Fecha Solicitud: 26/01/2023
 Fecha Aprobación: 27/01/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1715812069	105958568	NO	1,262.25

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cup 291

PAGADO 27-01-20

1262 125

F.13



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-MRP-001-2023

16-ENERO-20223

DGAC-DSAF-2023-0019-M / Ref.: LS 8/14 - SA 541

VIATICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

PAZ Y MIÑO ANALUISA MARCO RODRIGO C.C. 1715812069

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

LIMA - PERÚ

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION AL TRANSPORTE

AÉREO

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

29-ENE-2023

05:00

03-FEB-2022

15:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación a enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023), seminario presencial tiene como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	29-ene-23	5:00	29-ene-23	5:45
AEREO	AÉREO	TABABELA-GUAYAQUIL	29-ene-23	8:20	29-ene-23	9:13
AEREO	AÉREO	GUAYAQUIL-LIMA	29-ene-23	12:40	29-ene-23	14:30
AEREO	AÉREO	LIMA-GUAYAQUIL	3-feb-23	9:30	03-feb-2023	11:35
AEREO	AÉREO	GUAYAQUIL-TABABELA	3-feb-23	13:23	03-feb-2023	14:13
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	3-feb-23	14:45	03-feb-20223	15:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE CUENTA:

NO. DE CUENTA:

PCHINCHA

AHORROS

2200222233

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

*NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.*



MARCO RODRIGO PAZ Y MIÑO ANALUISA

SR. MARCO RODRIGO PAZ Y MIÑO ANALUISA
SUPERVISOR AVSEC

** El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.*

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



RAFAEL MARCELO SERRANO PROAÑO

CRNL MARCELO SERRANO PROAÑO
DIRECTOR SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION
DEL TRANSPORTE AÉREO



OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA

Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 74646

Fecha de Autorización: Miércoles, 25 de Enero de 2023

Información General

Fecha Envío: Martes, 24 de Enero de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y
FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

Nombre de funcionario: Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa

Número de cédula: 1715812069

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Supervisor de Seguridad de la Aviación

Numero telefónico:

Dirección electrónica: marco.pazymino@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Lima - Perú

Fecha de salida: 2023-01-29 ✓

Fecha de retorno: 2023-02-03 ✓

Motivo: Talleres, foros o seminarios

Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0121-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

PARA: Sr. Cml. EMT. Av. Rafael Marcelo Serrano Proaño
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

ASUNTO: RESPUESTA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023 Nro. 042 de la actividad
"Viáticos y subsistencias en el exterior"

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0074-M de 24 de enero 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica mediante Memorando DGAC-DPGE-2023-0110-M en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por USD. 1,262.25 (MIL DOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); asignación económica que le corresponde al Sr. Marco Paz y Miño Analuiza, Supervisor de Seguridad, con grado Servidor Público 2, de conformidad a distributivo remitido por la Gestión de Nómina, para cumplir una comisión de servicios la Ciudad de Lima Perú del 29 de enero al 3 de febrero 2023 para asistencia al Seminario del Programa Universal de Auditorías de la OACI, de acuerdo a autorización constante en recorrido de Memorando DGAC-DSAF-2023-0019-M.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la Forma de cálculo para un SP2 es:

Valor diario USD. 170.00

Coefficiente Perú. 1.35

Días Autorizados. 5.5

Total Viáticos USD. 1,262.25

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2023522999000055000000020530304170100200000000D54212021305

"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los trámites legales. Observando lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior.

Por lo tanto y para fines de Control Interno, al momento de realizar la Solicitud de Anticipo y Liquidación en la Gestión Contable se deberá anexar los documentos habilitantes establecidos en la normativa vigente.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0019-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación a enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023)

De mi consideración:

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023)

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta Ref.: LS 8/14 – SA541, de 1 diciembre de 2022, el señor Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI-Lima, remite la información relacionada con el desarrollo del **Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA)**, en el que se detalla textualmente “... invitar a su Administración a participar en un seminario de la OACI sobre auditoría de la seguridad de la aviación que se llevará a cabo en Lima, Perú, del 30 de enero al 2 de febrero de 2023.

Este seminario presencial tiene como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque, el cual que se ha aplicado desde enero de 2017. Debe notarse que tanto las herramientas como la metodología se actualizan periódicamente. Este seminario también permitirá familiarizarse con las respectivas responsabilidades y obligaciones de la OACI y el Estado auditado, para así ayudar a sus Estados durante las distintas fases del proceso USAP-CMA.

El seminario también proporcionará la oportunidad de compartir experiencias sobre la preparación y realización de auditorías. Por consiguiente, el seminario está dirigido a las personas nominadas o con probabilidades de ser nominadas por sus respectivos Estados al cargo de Coordinador nacional USAP-CMA y/o a las personas responsables de supervisar la preparación de las auditorías del USAP-CMA.

El seminario se llevará a cabo en español únicamente. Para su referencia, se adjunta a la presente el orden del día provisional del seminario. Los datos relacionados con el lugar de celebración, el programa detallado y el boletín de información general se enviarán oportunamente a los participantes inscritos.

Se ruega indicar el nombre y los datos de los participantes nominados en el formulario de inscripción adjunto y enviarlo directamente a esta Oficina Regional de la OACI (icaosam@icao.int), con copia a la Sección de auditoría de la seguridad de la aviación (ASA) en la Sede de la OACI (asa@icao.int), a más tardar el 13 de enero de 2023, a fin de finalizar los arreglos oportunamente.

Mediante Oficio Nro. DGAC/DGAC-2022-2609-O, 14 de diciembre de 2022, suscrito por el Director General de Aviación, Subrogante, se remite al señor Oficial Regional lo siguiente “Sobre la alta importancia de este evento en materia de Seguridad de la Aviación que la Oficina Regional lo ha planificado para inicio del año 2023, creyendo que es fundamental la participación de un servidor del estado ecuatoriano a este seminario, a fin de adquirir herramientas y metodologías utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque.

La República del Ecuador fue auditado bajo el USAP-CMA entre el 23 de noviembre al 1 de diciembre del



Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0019-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2023

- *Manual sobre los aspectos jurídicos del comportamiento de los pasajeros insubordinados o perturbadores* (Doc 10117); y
- *Plan global para la seguridad de la aviación* (Doc 10118)

3.- DESARROLLO:

La Asamblea de la OACI, en su 33° período de sesiones, celebrado en Montreal del 25 de septiembre al 5 de octubre de 2001, adoptó la Resolución A33-1, *Declaración sobre el uso indebido de aeronaves civiles como armas de destrucción y otros actos de terrorismo que afectan a la aviación civil*, por la que se encargaba al Consejo y al Secretario General que estudiaran la posibilidad de crear un Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) relacionado, entre otras cosas, con arreglos para la seguridad aeroportuaria y programas de seguridad de la aviación civil.

En cumplimiento de la Resolución A33-1 de la Asamblea, se convocó en Montreal una Conferencia ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación los días 19 y 20 de febrero de 2002, con los objetivos de prevenir, combatir y erradicar los actos de terrorismo que afectan a la aviación civil y de reforzar la función de la OACI en la adopción de SARPS sobre seguridad y la auditoría de su cumplimiento.

La Conferencia respaldó una estrategia mundial para reforzar la seguridad de la aviación en todo el mundo, adoptó varias conclusiones y recomendaciones y expidió una declaración pública. Un elemento central de la estrategia fue el Plan de acción sobre seguridad de la aviación de la OACI en el que se incluían, entre otras cosas, la creación de un programa integral de auditorías regulares, obligatorias, sistemáticas y armonizadas, que realizaría la Organización para evaluar la seguridad de la aviación en todos sus Estados miembros.

En consonancia con los resultados del 33° período de sesiones de la Asamblea y de la Conferencia ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación, el Consejo, en su 166° período de sesiones, adoptó en junio de 2002 el Plan de acción de seguridad de la aviación. En el tercer proyecto de Plan de acción se preveía el fomento de la seguridad de la aviación mundial mediante la realización de auditorías en los Estados miembros. Así pues, en noviembre de 2002 se puso en marcha el USAP de la OACI. En los períodos de sesiones subsiguientes del Consejo y del Comité sobre interferencia ilícita (UIC) se aprobó la metodología de auditoría que se había elaborado para el USAP en estrecha consulta con el Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación, incluyendo un modelo de memorando de acuerdo (MoU) concertado entre la OACI y los Estados auditados, los criterios para la selección de aeropuertos y los criterios para la certificación de los auditores, y se adoptó la práctica de hacer un seguimiento periódico de los avances del USAP a través de los informes sobre el progreso preparados por la Secretaría.

De conformidad con el programa de visitas de seguimiento de la auditoría iniciado en 2005, se realizaron visitas de seguimiento para validar la ejecución de los planes de medidas correctivas (CAP) de los Estados y prestarles apoyo para subsanar las deficiencias detectadas durante el primer ciclo de auditorías del USAP. Estas visitas se realizaron normalmente durante el segundo año después de la auditoría inicial. El programa de visitas de seguimiento de la auditoría, que se realizaron en 172 Estados miembros, se completó en 2009.

Reconociendo que el USAP había demostrado ser fundamental para detectar problemas de seguridad de la aviación y formular recomendaciones para resolverlos, la Asamblea pidió al Consejo, mediante su Resolución A36-20, que dispusiera la continuación del USAP al concluirse el ciclo inicial de auditorías a fines de 2007, centrándose, siempre que fuera posible, en la capacidad de cada Estado de proporcionar vigilancia nacional apropiada de sus actividades de seguridad de la aviación mediante la implementación efectiva (EI) de los elementos críticos (CE) de un sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación y ampliar las futuras auditorías para incluir las disposiciones del Anexo 9 — *Facilitación* del Convenio de Chicago relacionadas con la seguridad.

Las auditorías de seguridad de la aviación del segundo ciclo del USAP comenzaron en enero de 2008 y concluyeron en junio de 2013. El objetivo de estas auditorías era promover la seguridad de la aviación mundial,



Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0019-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2023

- 2) Instrucción del personal de seguridad de la aviación (TRG):
- 3) Funciones de control de calidad (QCF):
- 4) Operaciones aeroportuarias (OPS):
- 5) Seguridad de la aeronave y en vuelo (IFS):
- 6) Seguridad de los pasajeros y el equipaje (PAX):
- 7) Seguridad de la carga, los suministros de a bordo y el correo (CGO):
- 8) Respuesta ante actos de interferencia ilícita (AUI):
- 9) Aspectos de seguridad de la facilitación (FAL):

4.- TEMÁTICA:

La Oficina Regional Sudamericana de la OACI, dentro de su planificación a establecido la siguiente metodología a llevar cabo:

Estrategia regional para la seguridad de la aviación

La Estrategia AVSEC, está diseñada para apoyar a los Estados de la Región SAM en la implementación de sus Programas Nacionales de Seguridad de la Aviación Civil, en base al Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASeP). La estrategia diseñada apunta a lograr la mejora de la seguridad de la aviación en base a los siguientes objetivos estratégicos hasta el 2030:

- mejora de la implementación efectiva (EI) de los elementos críticos (CE) de los sistemas de vigilancia de la seguridad de la aviación de los Estados;
- implementación de los Programas de Seguridad en los Estados (PNSAC; PNISAC y PNCC);
- aumentar la conciencia de los riesgos y la respuesta ante ellos;
- mejorar en la cultura de la seguridad y la capacidad humana a nivel Regional;
- promover el perfeccionamiento de los recursos tecnológicos y fomentar la innovación;
- mejora de la vigilancia y el aseguramiento de la calidad;
- incremento de la cooperación y el apoyo a nivel regional; y
- alentar al involucramiento de la industria en la mejora de las labores de vigilancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estrategia Regional se basa en desarrollar métricas para medir la implementación del GASeP en la Región, y crear materiales y herramientas para los Estados para la gestión de los riesgos y dar respuesta ante ellos, mejorar la comunicación de los mismos e incrementar la cooperación y el apoyo entre los Estados, y una de las herramientas fundamentales que tiene la OACI para lograr la medición de los avances en los Estados en el cumplimiento de las metas propuestas en el GASeP son las auditorías USAP-CMA.

Objetivo del Seminario regional de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAPCMA)

Este Seminario sirve para ayudar a los Estados a familiarizar a sus funcionarios con el USAP-CMA, así como con las herramientas y la metodología utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del Enfoque de observación continua que se aplica desde enero de 2015, lo cual permitirá a sus expertos apoyar a sus Estados durante todas las diversas fases del proceso USAP-CMA.

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0019-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2023

Módulo 4 – Auditando Normas del Anexo 17

Módulo 5 – Herramientas del USAP-CMA

Módulo 6 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa de preparación

Módulo 7 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa de ejecución

Módulo 8 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa posterior a la auditoría/preparación del informe

Ejercicio – Desarrollo del Plan de acción de medidas correctivas (CAP)

5.- OBJETIVO DEL USAP-CMA:

El objetivo del USAP-CMA es mejorar la seguridad de la aviación mundial mediante auditorías y el seguimiento continuo del desempeño de los Estados miembros en materia de seguridad de la aviación.

El USAP-CMA es un cambio del enfoque tradicional de auditoría cíclica, que solamente presenta una “instantánea” del sistema de seguridad de la aviación de un Estado en un momento dado, a una observación más continua de la capacidad de vigilancia y de cumplimiento del Estado. Ello permite a la OACI establecer y mantener un panorama actualizado de la situación de seguridad de la aviación en los Estados miembros.

El USAP-CMA incorpora en las auditorías un enfoque basado en el riesgo, estableciendo las prioridades y la frecuencia de las actividades de auditoría en función del perfil de riesgo del USAP-CMA de cada Estado, que refleja los cambios en la situación de seguridad de la aviación de los Estados miembros, teniendo también en cuenta las actividades de vigilancia y la información proporcionada por los órganos normativos y de supervisión regionales. Esto conduce a un uso más eficiente de los recursos, tanto de la OACI como de los Estados miembros, asegurando así a la Organización una gestión rentable del programa a largo plazo.

6.- DESIGNACIÓN

En el estatuto orgánico ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, la Dirección de Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación del Transporte Aéreo, incluyó en la Gestión Interna de Control de Calidad y Vigilancia de Seguridad de la Aviación el producto “*Plan de acción correctiva de las preguntas de protocolo en el marco del Programa Universal de Auditorías de la Seguridad de la Aviación de la Organización de Aviación Civil Internacional*”, misma que motivó para que se trabaje sobre los aspectos de la USAP-CMA y el PAC presentado a OACI.

El Plan de Acción Correctiva (CAP) por sus siglas en inglés, enviado a la OACI al jefe de la sección de Auditorías de Seguridad de la Aviación, producto de la Auditoría del 2017, fue preparado por el Servidor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa.

Los aspectos a cumplir dentro del CAP, es la actualización del PNSAC (estado: fase de aprobación), misma que ha sido trabajado por el servidor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa.

Mediante documentos Memorando Nro. DGAC-OI-2018-1523-M, de 03 de octubre de 2018, Memorando Nro. DGAC-YA-2019-0328-M, de 09 de mayo de 2019, Memorando Nro. DGAC-OI-2019-0373-M, de 02 de abril de 2019, Oficio Nro. DGAC-DSAF-2021-1481-O, de 30 de septiembre de 2021, Memorando Nro. DGAC-DSAF-2021-1949-M, de 21 de octubre de 2021, Memorando Nro. DGAC-DSAF-2022-0274-M, de 21 de febrero de 2022, se designa al servidor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa como Punto Focal (PoC) para llevar a cabo las actividades con la Organización de Aviación Civil Internacional en materia de seguridad de la aviación, principalmente las relacionadas en el marco del Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación Enfoque de Observación Continua.

Dentro del Plan de Desarrollo Aeronáutico de la DGAC se han establecido objetivos alineados al Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASEP) los mismos que el estado ecuatoriano se ha comprometido en cumplir, para lo cual es importante adquirir las herramientas del Seminario, a fin de desarrollarlas y efectivizar el cumplimiento.



Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0019-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2023

Cnrl. Vicente Washington Lascano Aguirre
Asesor Institucional 5

Sr. Lcdo. Darwin Francisco Barriga De la Vega
Especialista AVSEC 1

Sr. Marco Rodrigo Paz Y Miño Alalusa
Supervisor de Seguridad de la Aviación

mp/db



Firmado electrónicamente por:
RAFAEL MARCELO
SERRANO PROANO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-16 09:15:53 (GMT-5)

Generado por: Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DSAF-2023-0019-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cnl. EMT. Ave. Rafael Marcelo Serrano Proaño, Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación a enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-09 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
	DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO	Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa (DGAC)	2023-01-16 09:13:03 (GMT-5)	Responder		7	
	DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO	Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa (DGAC)	2023-01-16 09:06:57 (GMT-5)	Responder		7	
	DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO	Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa (DGAC)	2023-01-16 09:00:37 (GMT-5)	Responder		7	
	DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO	Rafael Marcelo Serrano Proaño (DGAC)	2023-01-11 12:05:22 (GMT-5)	Reasignar	Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa (DGAC)	2	URGENTE. SEGUIR CON EL TRAMITE DEL RECORRIDO: AUTORIZADO.
	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-01-11 11:38:49 (GMT-5)	Reasignar	Rafael Marcelo Serrano Proaño (DGAC)	2	Autorizado.
	DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO	Rafael Marcelo Serrano Proaño (DGAC)	2023-01-09 16:06:22 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
	DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO	Rafael Marcelo Serrano Proaño (DGAC)	2023-01-09 16:06:22 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
	DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION DEL TRANSPORTE AEREO	Rafael Marcelo Serrano Proaño (DGAC)	2023-01-09 16:05:40 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	





ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 74646		Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 16-01-2023
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	X
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa	Supervisor de Seguridad de la Aviación	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
Lima - Perú	Dirección General de Aviación Civil	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
29-ene-2023	03-feb-2023	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i></p>	<p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 1.050,00 Pasajes: USD \$ 645,67</p>



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 24 de enero de 2023

DICTAMEN No. 001

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración de Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor MARCO RODRIGO PAZ Y MIÑO ANALUISA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1715812069, quien del día 29 de enero al 03 de febrero 2023, viajará a la ciudad de LIMA – PERÚ, para participar en el Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA).

Todos los costos que demande el desplazamiento en cuanto a la asignación económica y pasajes aéreos serán cubiertos mediante el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Atentamente,



ADAMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváz
Director de Administración de Talento Humano

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2023-01-24

FERNANDO
DELGADO
RUBINO

JUAN MORALES
CEVALLOS



Acuerdo Ministerial No. MRL-2014 0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales, mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Acuerdo Ministerial Nro. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolás José Isa Wagner - Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera de País; Adquisición de Pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de Gratuidad, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 457, publicado en el Registro Oficial No. 87 de 20 de junio de 2022 El Presidente Constitucional de la Republica, emitió los Lineamientos para la Optimización del Gasto Público.

2.- DESIGNACIÓN:

Marco Rodrigo PazyMiño Anahuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación

3.- FINANCIAMIENTO:

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2023-0121-M de 24 de enero de 2023 Certificación Presupuestaria, de acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma de dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020 se notifica el valor correspondiente a la asignación económica reglamentaria, de acuerdo a la normativa vigente, el valor asignado al funcionario \$1,262.25 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cantidad que será depositada en la cuenta general de la Institución, de acuerdo a la normativa vigente.

El valor de los boletos aéreos internacionales en la ruta Quito – Lima – Quito

4.- PAÍS DE DESTINO:

Lima – Perú.

5.- MOTIVO DEL VIAJE:



Participar en el Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA).

6. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad Lima – Perú, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior; en este orden se concede la licencia con remuneración por (06) seis días incluido ida y retorno del 29 de enero al 03 de febrero de 2023 al señor Marco Rodrigo PazyMiño Analuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación.

Atentamente,



Ademir Augusto Manosalvas Narváez

Mgs. Ademir Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales		Asistente de Recursos Humanos
Revisado por:	Psic. Fernando Delgado		Analista de recursos Humanos 3



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL
TRANSPORTE AÉREO

Cronograma de Actividades para Comisiones de Servicios al Exterior

1.- Señor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa - Supervisor de Seguridad de la Aviación

2.- Actividades Información:

Fecha: 29 de enero de 2023

SALIDA DE QUITO: 05H00
LLEGADA AEROPUERTO TABABELA: 05H45
SALIDA DE TABABELA A LIMA: 08H20
LLEGADA A LIMA: 14H30

Fecha: 30 de enero de 2023

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA)

Módulo 1 – Introducción y descripción del Seminario

Módulo 2 – USAP-CMA

Módulo 3 – El sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación de un Estado

Fecha: 31 de enero de 2023

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA)

Módulo 4 – Auditando Normas del Anexo 17

Módulo 5 – Herramientas del USAP-CMA

Fecha: 1 de febrero de 2023

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA)

Módulo 6 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa de preparación

Módulo 7 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa de ejecución

Fecha: 2 de febrero de 2023

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA)

Módulo 8 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa posterior a 1a auditoría/preparación del



Quito D.M., 18 de enero de 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación debe ser presencial al citado evento para el cumplimiento del Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación - enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023), **Este seminario presencial tiene como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA)**, así como con las herramientas y la metodología utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque, el cual que se ha aplicado desde enero de 2015. Debe notarse que tanto las herramientas como la metodología se actualizan periódicamente. Este seminario también permitirá familiarizarse con las respectivas responsabilidades y obligaciones de la OACI y el Estado auditado, para así ayudar a sus Estados durante las distintas fases del proceso USAP-CMA. El seminario también proporcionará la oportunidad de compartir experiencias sobre la preparación y realización de auditorías. El seminario se llevará a cabo en español únicamente, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa, en este sentido, **esta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos**, ya que se lo realizará en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI – Centro Empresarial Real. De esta forma se alcanzará cumplir con el Proceso de certificación de la OACI para instructores en seguridad de la aviación (AVSEC)



Escaneado digitalmente por:
MARCO RODRIGO
PAZ Y MIÑO
ANALUISA

Marco Rodrigo PazyMiño Analuisa
Supervisor de Seguridad de la Aviación
Dirección de Seguridad de la Aviación y facilitación del Transporte Aéreo

Situación actual de la Región SAM	<p>La mayoría de los Estados de la Región SAM han sido objeto de auditorías del USAP-CMA.</p>		
Naturaleza del evento	<p>El Seminario USAP-CMA es un mecanismo para proveer a los Estados con información relacionada con la metodología de las auditorías USAP-CMA mediante la entrega de información por parte de los facilitadores y la discusión interactiva entre estos y los participantes de los Estados, lo cual permitirá a los participantes comprender los alcances de las auditorías USAP-CMA y facilitar las acciones de los Estados durante las diversas fases del proceso USAP-CMA.</p> <p>A su vez el Seminario tiene un carácter orientativo en cuanto a la planificación de las auditorías USAP-CMA y servirá como importante referencia para los tomadores de decisiones en los aspectos de seguridad de la aviación de los Estados; en cuanto a la mejora de sus sistemas de seguridad de la aviación y el cumplimiento de las metas establecidas en el GAsEP para el 2030.</p> <p>Foro de discusión para los Estados de todas las dudas que tengan sobre las auditorías USAP-CMA.</p>		
Competencias que generará el evento	<p>Adquisición de conocimientos e instrumentos que permitirán al personal a cargo de la preparación de las auditorías USAP-CMA y del Plan de medidas correctivas en los Estados, contar con toda la información necesaria para cumplir con las exigencias de las mismas.</p> <p>A su vez sirve como una herramienta más para la medición de la implementación del GAsEP en sus Estados.</p>		
Perfil de los participantes	<p>El seminario está dirigido a las personas designadas o con probabilidades de ser designadas por sus respectivos Estados al cargo de Coordinador nacional USAP-CMA y/o a las personas responsables de supervisar la preparación de las auditorías del USAP-CMA y del Plan de medidas correctivas.</p>		
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	<p>Inicio de la planificación e implementación de las actividades para la preparación de las auditorías USAP-CMA en los Estados de acuerdo con las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ implementación efectiva (EI) de los elementos críticos (CE) de los sistemas de vigilancia de la seguridad de la aviación de los Estados según lo previsto en el GAsEP; ➤ incremento en la colaboración a nivel regional; ➤ mas colaboración de la industria en la preparación de las auditorías USAP-CMA y en la implementación del GAsEP; y ➤ continuar monitoreando la implantación del GAsEP en la Región. 		
Personal de contacto en la Oficina SAM	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Sr. Pablo Lampariello Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI plampariello@icao.int</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Sr. Leonardo Boszczowski Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI lboszczowski@icao.int</p> </td> </tr> </table>	<p>Sr. Pablo Lampariello Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI plampariello@icao.int</p>	<p>Sr. Leonardo Boszczowski Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI lboszczowski@icao.int</p>
<p>Sr. Pablo Lampariello Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI plampariello@icao.int</p>	<p>Sr. Leonardo Boszczowski Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI lboszczowski@icao.int</p>		

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0074-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023 Nro. 042 de la actividad
"Viáticos y subsistencias en el exterior"

De mi consideración,

En referencia al Memorando Nro. DGAC-DPGE-2023-0110-M, de 23 de enero de 2023, mediante el cual la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica genera la Certificación Nro. 042 de la actividad "Viáticos y subsistencias en el exterior" y que la misma consta en el POA-2023 de la DGAC, siendo la Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo responsable de su ejecución, según la siguiente estructura:

Dirección Solicitante	Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo
Actividad Presupuestaria	002
Programa Presupuestario	55 Seguridad Operacional
Geográfico	1701
Tipo de Adquisición	Viáticos y Subsistencias en el Exterior
Actividad POA	Viáticos y subsistencias en el exterior
Partida Presupuestaria	530304
Monto Total	USD 3.000,00

En tal virtud me permito solicitar a usted, señora Directora Financiera, disponer a quien corresponda se proceda con la certificación presupuestaria para el Señor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación de la DGAC, para cumplir con la actividad "Viáticos y subsistencias en el exterior" del 29 de enero al 03 de febrero del 2023, para participar en el Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación - enfoque de observación continua (USAP-CMA) a desarrollarse en Lima, Perú, en las Oficinas Regionales de OACI. Se adjunta documentos de respaldo.

Con el presente Memorando se deja insubsistente el Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0073-M, de 23 de enero de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cnrl. EMT. Avc. Rafael Marcelo Serrano Proaño
DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

Referencias:

- DGAC-DSAF-2023-0073-M

Anexos:

- 1_sa541_estados_invitación_al_seminario_usap_cma_jan-feb2023.pdf
- 2_dgac-dgac-2022-2609-o_seminario_de_la_oaci_sobre_el_programa_universal_oaci_de_auditoría.pdf
- 3_sa598_ecu_seminario_usap-cma.pdf
- 4_dgac-dgac-2023-0066-o_notificación_participación_seminario_marco_paz_y_miño_a_oaci.pdf
- 5_dgac-dsaf-2023-0019-m_gestión_seminario_oaci_usap_cma.pdf

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2023-0110-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Cml. EMT. Avc. Rafael Marcelo Serrano Proaño
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

ASUNTO: Certificación POA 2023 Nro. 042 de la actividad "Viáticos y subsistencias en el exterior"

De mi consideración:

En referencia al memorando DGAC-DSAF-2023-0064-M, de 23 de enero del 2023, mediante el cual la Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo en su parte pertinente expone "(...) agradeceré a usted señora Directora de Planificación y Gestión Estratégica, disponer a quien corresponda, se emita la certificación POA para efectuar la ejecución de esta actividad, para lo cual adjunto documentos señalados para el efecto"

Al respecto, me permito Certificar que la mencionada actividad consta en el POA-2023 de la DGAC, siendo la Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo responsable de su ejecución, según la siguiente estructura:

Dirección Solicitante	Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo
Actividad Presupuestaria	002
Programa Presupuestario	55 Seguridad Operacional
Geográfico	1701
Tipo de Adquisición	Viáticos y Subsistencias en el Exterior
Actividad POA	Viáticos y subsistencias en el exterior
Partida Presupuestaria	530304
Monto Total	USD. 3.000,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Veronica Alexandra Aguirre Chavez
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- DGAC-DSAF-2023-0064-M

Anexos:

- dgac-dsaf-2023-0045-m_modificación_poa_-_asignación_de_recursos0540372001674485410.pdf
- 23-0099-m_informe_viabilidad_a_la_modificación_poa-2023_nro_001_de_la_dsaf0152095001674485410.pdf
- m_respuesta_autorización_a_informe_viabilidad_a_la_modificación_poa-2023_nro_001_de_la_dsaf.pdf
- poa_propuesto_seguridad_aeroportuaria_0010567693001674485556.xls
- certificación_042_viaticos_a_exterior.xls
- dgac-dsaf-2023-0064-m_requerimiento.pdf

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0064-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sra. Mgs. Veronica Alexandra Aguirre Chavez
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Certificación POA Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0112-M, de 20 de enero de 2023, relacionado con la autorización al Informe Viabilidad a la Modificación POA-2023 Nro. 001 de la Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo; que detalla lo siguiente:

"En atención al Memorando DGAC-CGAF-2023-0009-M mismo que manifiesta:

"(...) En referencia al Memorando Nro. DGAC-DPGE-2023-0099-M, 20 de enero de 2023, suscrito por la Mgs. Veronica Alexandra Aguirre Chávez, Directora de Planificación y Gestión Estratégica; mediante el cual manifiesta lo siguiente:

(...) "Según los antecedentes señalados; y, una vez que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado el análisis correspondiente con base a la verificación de los saldos constantes en la cedula presupuestaria adjunta y al informe de solicitud de modificación POA remitido mediante memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0045-M cuya implicación es la creación, financiamiento y desfinanciamiento de actividades (detalle anexo), se emite la viabilidad a la modificación POA presentada; y, solicita a usted la respectiva autorización de modificación presupuestaria; conforme al siguiente detalle:

DIRECCIÓN	Actividad Presupuestaria	Programa	Geográfico	Partida Presupuestaria	Descripción de la partida	Incremento	Disminución	Afectación al PAC
Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo	002	55 Seguridad Operacional	1701	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior		3.000,00	NO
Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo	002	55 Seguridad Operacional	1701	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3.000,00		NO
TOTAL GENERAL						3.000,00	3.000,00	

Así mismo, en caso de no ejecutarse los recursos de conformidad a la modificación planteada en el presente documento, los mismos serán considerados como saldos disponibles para financiar otras actividades de prioridad institucional.



Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0064-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Sr. Lcdo. Darwin Francisco Barriga De la Vega
Especialista AVSEC 1

Sr. Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sra. Monica Elizabeth Egas De La Torre
Asistente

mp/db



RAFAEL MARCELO
SERRANO PRANO



Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0066-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2023

Asunto: Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación a enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023)

Director Regional Oaci-lima
Fabio Faizi Rahneymay Rabbani
Director Regional
OFICINA SUDAMERICANA DE LA OACI
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Carta Ref.: LS 8/14 – SA541, de 1 diciembre de 2022, el señor Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI-Lima, remite la información relacionada con el desarrollo del **Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA)**, en el que se detalla textualmente "... invitar a su Administración a participar en un seminario de la OACI sobre auditoría de la seguridad de la aviación que se llevará a cabo en Lima, Perú, del 30 de enero al 2 de febrero de 2023.

Este seminario presencial tiene como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque, el cual que se ha aplicado desde enero de 2015. Debe notarse que tanto las herramientas como la metodología se actualizan periódicamente. Este seminario también permitirá familiarizarse con las respectivas responsabilidades y obligaciones de la OACI y el Estado auditado, para así ayudar a sus Estados durante las distintas fases del proceso USAP-CMA.

El seminario también proporcionará la oportunidad de compartir experiencias sobre la preparación y realización de auditorías. Por consiguiente, el seminario está dirigido a las personas nominadas o con probabilidades de ser nominadas por sus respectivos Estados al cargo de Coordinador nacional USAPCMA y/o a las personas responsables de supervisar la preparación de las auditorías del USAP-CMA.

El seminario se llevará a cabo en español únicamente. Para su referencia, se adjunta a la presente el orden del día provisional del seminario. Los datos relacionados con el lugar de celebración, el programa detallado y el boletín de información general se enviarán oportunamente a los participantes inscritos.

Se ruega indicar el nombre y los datos de los participantes nominados en el formulario de inscripción adjunto y enviarlo directamente a esta Oficina Regional de la OACI (icaosam@icao.int), con copia a la Sección de auditoría de la seguridad de la aviación (ASA) en la Sede de la OACI (asa@icao.int), a más tardar el 13 de enero de 2023, a fin de finalizar los arreglos oportunamente.

Mediante Oficio Nro. DGAC-DGAC-2022-2609-O, 14 de diciembre de 2022, suscrito por el Director General de Aviación, Subrogante, se remite al señor Oficial Regional lo siguiente "Sobre la alta importancia de este evento en materia de Seguridad de la Aviación que la Oficina Regional lo ha planificado para inicio del año 2023, creyendo que es fundamental la participación de un servidor del estado ecuatoriano a este seminario, a fin de adquirir herramientas y metodologías utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque.

La República del Ecuador fue auditado bajo el USAP-CMA entre el 23 de noviembre al 1 de diciembre del 2017, en este periodo se ha enfocado en dar cumplimiento al Plan de acción correctiva (PAC) preparado por esta Dirección, mismo que fue aprobado por parte del Jefe de la Sección de Auditoría de Seguridad de la

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0066-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2023

Asesor Institucional 5

Señora Licenciada
Maria Paulina Gonzalez Salcedo
Directora de Comunicación Social

Señor Coronel EMT. Avc.
Rafael Marcelo Serrano Proaño
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

Señor Licenciado
Darwin Francisco Barriga De la Vega
Especialista AVSEC 1

Señor
Marco Rodrigo Paz Y Miño Ananisa
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

mp/db/rs



Firmado electrónicamente por:
WILLIAM EDUAR
BIRKETT MORTOLA





International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LS 8/14 – SA541

Lima, 1 de diciembre de 2022

Para:

Lic. Paola Viviana Tamburelli, Administradora Nacional, ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Juliano Alcántara Noman, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar João Tadeu Fiorentini, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Raúl Jorquera Conrads, Director General, DGAC, Chile
Sr. Francisco Ospina Ramírez, Director General, UAEAC, Colombia
Brig. (SP) William Berkett Mórtoła, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Gaetano Battagliese, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
M/G Juan Manuel Teixeira Díaz, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto:

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA)
(Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023)

Tramitación
requerida:

Responder y enviar los formularios de inscripción *a más tardar el 13 de enero de 2023*

Estimado/a señor/señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted para invitar a su Administración a participar en un seminario de la OACI sobre auditoría de la seguridad de la aviación que se llevará a cabo en Lima, Perú, del 30 de enero al 2 de febrero de 2023.

Este seminario presencial tiene como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque, el cual que se ha aplicado desde enero de 2015. Debe notarse que tanto las herramientas como la metodología se actualizan periódicamente. Este seminario también permitirá familiarizarse con las respectivas responsabilidades y obligaciones de la OACI y el Estado auditado, para así ayudar a sus Estados durante las distintas fases del proceso USAP-CMA.

Av. Victor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real,
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Web page: www.icao.int/SAM
Email: icaosam@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

**SEMINARIO DE LA OACI SOBRE EL PROGRAMA UNIVERSAL OACI
DE AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN –
ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA (USAP-CMA)**

Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023

Con la colaboración de la Oficina Regional de Sudamérica (SAM)

Orden del día provisional

Módulo 1 – Introducción y descripción del Seminario

Módulo 2 – USAP-CMA

Módulo 3 – El sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación de un Estado

Módulo 4 – Auditando Normas del Anexo 17

Módulo 5 – Herramientas del USAP-CMA

Módulo 6 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa de preparación

Módulo 7 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa de ejecución

Módulo 8 – Proceso de auditoría USAP-CMA – Etapa posterior a la auditoría/preparación del informe

Ejercicio – Desarrollo del Plan de acción de medidas correctivas (CAP)

Enviados: martes, 17 de enero 2023 14:20:12

Asunto: Fwd: Cotización

Estimado Edison,

PSC

From: "operador volaretravel" <operador.volaretravel@gmail.com>

To: "Cristian Eduardo Valencia Suárez" <cristian.valencia@aviacioncivil.gob.ec>

Sent: Tuesday, January 17, 2023 2:21:36 PM

Subject: Cotización

Buenas tardes estimado le envío la cotización solicitada.

OPCION 1

LATAM 1413 29ENERO QUITO GUAYAQUIL 0820 0913

LATAM 2417 29ENERO GUAYAQUIL LIMA 1240 1430

LATAM 2416 03FEBRERO LIMA GUAYAQUIL 0930 1135

LATAM 1410 03FEBRERO GUAYAQUIL QUITO 1323 1413

TARIFA 569,77 + 13,50 FEE DE EMISIÓN

TARIFA PERMITE OBJETO PERSONAL, MALETA DE 10KG

TARIFA SUJETA A CAMBIOS HASTA EL MOMENTO DE LA COMPRA

OPCION 2

LATAM 1413 29ENERO QUITO GUAYAQUIL 0820 0913

LATAM 2417 29ENERO GUAYAQUIL LIMA 1240 1430

LATAM 2416 03FEBRERO LIMA GUAYAQUIL 0930 1135

LATAM 1410 03FEBRERO GUAYAQUIL QUITO 1323 1413

TARIFA 632,17 + 13,50 FEE DE EMISIÓN

TARIFA PERMITE OBJETO PERSONAL, MALETA DE 10KG Y EQUIPAJE DE 23KG

TARIFA SUJETA A CAMBIOS HASTA EL MOMENTO DE LA COMPRA

OPCION 3

COPA 153 29ENERO QUITO PANAMA 0450 0647

COPA 751 29ENERO PANAMA LIMA 0907 1243

AVIANCA 052 02FEBRERO LIMA BOGOTA 1840 2150

AVIANCA 067 02FEBRERO BOGOTA QUITO 2310 0055

TARIFA 796,72 + 13,50 FEE DE EMISIÓN

TARIFA PERMITE OBJETO PERSONAL, MALETA DE 10KG Y EQUIPAJE DE 23KG

TARIFA SUJETA A CAMBIOS HASTA EL MOMENTO DE LA COMPRA

--

Atentamente

Ing. Ana Tonato

operador.volaretravel@gmail.com

Cel: 0988320832- 3812836

Dirección: Av Quitumbe Ñan y Calle 4 ofi L25 segundo piso



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LS 8/14 – SA598

Lima, 22 de diciembre de 2022

Señor
Brig. (SP) William Birkett Mórtoles
Director General de Aviación Civil
Ecuador

Asunto: **Su Oficio No. DGAC 20-22-2609-O del 14 de diciembre de 2022 sobre la participación de Ecuador en el Seminario USAP-CMA**
Lima, Perú, 30 de enero al 2 de febrero de 2023

Distinguido señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su Oficio arriba referido.

Agradecemos el interés de Ecuador en participar en el Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación con enfoque de observación continua (USAP-CMA), a realizarse del 30 de enero al 2 de febrero de 2023 en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, en Lima, Perú.

Debemos informarle que, después de haber realizado las consultas necesarias para conseguir fondos extraordinarios y apoyar la participación de los Estados que así lo requirieran, no ha sido posible obtenerlos. Por este motivo, nos vemos imposibilitados de financiar la participación de alguno de los Estados en esta actividad.

Sin embargo, dada la importancia del taller, exhortamos a todos los Estados a hacer su máximo esfuerzo para poder participar en el mismo.

Agradecemos su comprensión y aprovechamos la ocasión para saludarlo.

Av. Victor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real,
Vía Principal No.102
Edificio Real 4º piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Web page: www.icao.int/SAM
Email: icaosam@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2022-2609-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2022

Asunto: Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación a enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023)

Director Regional Oaci-lima
Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
OFICINA SUDAMERICANA DE LA OACI
En su Despacho

De mi consideración:

Respetuosamente me permito dirigirme a usted señor Oficial Regional OACI / SAM, a la vez reciba un cordial saludo de parte de la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador.

En referencia al documento Ref.: LS 8/14 – SA541 Lima, de 1 de diciembre de 2022, mediante el cual se recibe la invitación relacionada al Seminario de la OACI sobre el Programa Universal OACI de Auditoría de la Seguridad de la Aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA) a realizarse en Lima, Perú, del 30 de enero al 2 de febrero de 2023, que textualmente detalla "Este seminario presencial tiene como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque, el cual que se ha aplicado desde enero de 2015. Debe notarse que tanto las herramientas como la metodología se actualizan periódicamente. Este seminario también permitirá familiarizarse con las respectivas responsabilidades y obligaciones de la OACI y el Estado auditado, para así ayudar a sus Estados durante las distintas fases del proceso USAP-CMA.

El seminario también proporcionará la oportunidad de compartir experiencias sobre la preparación y realización de auditorías. Por consiguiente, el seminario está dirigido a las personas nominadas o con probabilidades de ser nominadas por sus respectivos Estados al cargo de Coordinador nacional USAPCMA y/o a las personas responsables de supervisar la preparación de las auditorías del USAP-CMA.

El seminario se llevará a cabo en español únicamente. Para su referencia, se adjunta a la presente el orden del día provisional del seminario. Los datos relacionados con el lugar de celebración, el programa detallado y el boletín de información general se enviarán oportunamente a los participantes inscritos.

Se ruega indicar el nombre y los datos de los participantes nominados en el formulario de inscripción adjunto y enviarlo directamente a esta Oficina Regional de la OACI (icaosam@icao.int), con copia a la Sección de auditoría de la seguridad de la aviación (ASA) en la Sede de la OACI (asa@icao.int), a más tardar el 13 de enero de 2023, a fin de finalizar los arreglos oportunamente", acuso recibo del documento.

Sobre la alta importancia de este evento en materia de Seguridad de la Aviación que la Oficina Regional lo ha planificado para inicio del año 2023, creyendo que es fundamental la participación de un servidor del estado ecuatoriano a este seminario, a fin de adquirir herramientas y metodologías utilizadas para la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque.

La República del Ecuador fue auditado bajo el USAP-CMA entre el 23 de noviembre al 1 de diciembre del 2017, en este periodo se ha enfocado en dar cumplimiento al Plan de acción correctiva (PAC) preparado por esta Dirección, mismo que fue aprobado por parte del Jefe de la Sección de Auditoría de Seguridad de la Aviación Juan Lamosa producto del Informe Confidencial sobre el USAP-CMA, por lo que nos encontramos en la necesidad de solicitar a usted señor Oficial Regional OACI su digne disponer a quien corresponda la gestión para participación en este seminario de un representante de nuestro Estado con el auspicio de su Organización, a





Ministerio
de Relaciones
Laborales



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

DGAC-MRP-001-2023

4-FEB-2023

DGAC-DSAF-2023-0019-M / Ref.: LS 8/14 - SA541

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

PAZ Y MIÑO ANALUISA MARCO RODRIGO C.C. 1715812069

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

LIMA - PERÚ

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN AL TRANSPORTE
AÉREO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SR. MARCO PAZ Y MIÑO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación - enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023), seminario presencial que tuvo como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para las etapas de preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque CMA, y desarrollo del CAP.

FECHA

29/1/2023

3/2/2023

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

HORA

10H00

13h40

hh:mm

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	29-ene-23	10H00	29-ene-23	10H45
AEREO	LATAM	TABABELA - LIMA	29-ene-23	13H20	29-ene-23	15H35
AEREO	LATAM	LIMA - TABABELA	3-feb-23	10h05	3-feb-23	12h20
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	3-feb-23	12h40	3-feb-23	13h40

VOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



Firma electrónica por:
MARCO RODRIGO PAZ Y
MIÑO ANALUISA

SR. MARCO RODRIGO PAZ Y MIÑO ANALUISA
SUPERVISOR AVSEC

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firma electrónica por:
RAFAEL MARCELA
SERRANO PROAÑO

CRNL MARCELO SERRANO PROAÑO
DIRECTOR SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL
TRANSPORTE AÉREO



Firma electrónica por:
OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil



ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje:
74646

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
24-ene-2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa

Supervisor de Seguridad de la Aviación

Ciudad -País de Destino:

Institución:

Lima - Perú

Dirección General de Aviación Civil

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

29-01-2023

03-02-2023

Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior: Marco Paz y Miño

Número de días de viaje:

6

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades detallado

Este seminario presencial tuvo como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para las etapas de preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque, como el Plan de Acción Correctiva

En el marco de competencias, el curso fue orientado al cumplimiento de las Normas del Anexo 17 de la OACI, cuyo contenido se desarrolló en ocho módulos, completados satisfactoriamente

Día 1 lunes 30 de enero de 2023

Horario de 08h00 a 15h30

Introducción



		<p>contar con toda la información necesaria para cumplir con las exigencias de las mismas.</p>
	<p>Beneficios de la comisión de servicios al exterior</p>	<p>Inicio de la planificación e implementación de las actividades para la preparación de las auditorías USAP-CMA en los Estados de acuerdo con las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> implementación efectiva (EI) de los elementos críticos (CE) de los sistemas de vigilancia de la seguridad de la aviación; incremento en la colaboración a nivel regional; mas colaboración de la industria en la preparación de las auditorías USAP-CMA; y continuar monitoreando la implantación del GASeP en la Región. <p>Coordinar el cumplimiento de las Constataciones establecidas en el Informe confidencial sobre la Auditoría OACI de Seguridad de la Aviación relacionadas el elemento Crítico 4 del USAP – CMA.</p>
	<p>Observaciones y recomendaciones</p>	<p>El Estado Ecuatoriano cuenta con un servidor de la Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte AÉREO con conocimientos e instrumentos que permitirán cumplir la función de Coordinador Nacional para la preparación de las auditorías USAP-CMA y del Plan de medidas correctivas.</p> <p>El Estado Ecuatoriano adquirió herramientas y comprendió la metodología actualizada en concordancia con las nuevas normas, métodos y procedimientos del Anexo 17 – Seguridad de la Aviación.</p> <p>Este seminario también permitió familiarizarse con las respectivas responsabilidades y obligaciones de la OACI y el Estado ecuatoriano durante las distintas fases del proceso USAP-CMA</p> <p>Establecer la Normativa Nacional de control de calidad en materia de Seguridad de la Aviación, para determinar la eficacia de los diferentes Programas Nacionales de Seguridad de la Aviación en cumplimiento a las Normas del Anexo 17 de la OACI</p> <p>Coordinar el cumplimiento de las Constataciones establecidas en el Informe confidencial sobre la Auditoría de Seguridad de la Aviación relacionadas</p>

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0122-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación - enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023)

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir a usted señor Director General el Informe de cumplimiento Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación - enfoque de observación continua (USAP-CMA) (Lima, Perú, 30 de enero a 2 de febrero de 2023).

1- ANTECEDENTES:

Mediante Carta No. LS 8/14 – SA541, de 01 de diciembre de 2023, el señor Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI-Lima, remite la información relacionada con el desarrollo del Seminario de la OACI sobre el Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación – enfoque de observación continua (USAP-CMA), programado ejecutarse del 30 de enero al 02 de febrero de 2023 en la ciudad de Lima – Perú.

Mediante Memorando No. DGAC-DSAF-2023-0019-M de 09 de enero de 2023, el señor Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, Crnl. EMT. Avc. Rafael Marcelo Serrano Proaño, solicita la autorización para que mediante para la participación del señor Marco Rodrigo PazyMiño Analuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación, evento que será cubierta en su totalidad con el presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas para el presente ejercicio fiscal.

Mediante sumilla inserta en el documento Nro. DGAC-DSAF-2023-0019-M de 09 de enero de 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtola, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del señor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación.

Mediante solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República con No. 74646 correspondiente al señor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación.

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad Lima – Perú, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior; en este orden se concede la licencia con remuneración por (06) seis días incluido ida y retorno del 29 de enero al 03 de febrero de 2023 al señor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa, Supervisor de Seguridad de la Aviación.

2- BASE LEGAL:

Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales, mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0122-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

Facilitación del Convenio de Chicago, así como a los textos de orientación conexos, entre otros:

- *Manual de seguridad de la aviación* (Doc. 8973 — de distribución limitada);
- *Manual de vigilancia de la seguridad de la aviación — Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad de la aviación* (Doc. 10047);
- *Declaración del contexto mundial de riesgo para la seguridad de la aviación* (Doc. 10108 — de distribución limitada);

8.- DESARROLLO:

Este seminario presencial tuvo como objetivo familiarizar a los participantes con el Programa Universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA), así como con las herramientas y la metodología utilizadas para las etapas de preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación, y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del nuevo enfoque, como el Plan de Acción Correctiva

Las herramientas como la metodología expuestas fueron actualizadas en concordancia con las nuevas normas, métodos y procedimientos del Anexo 17 – Seguridad de la Aviación. Este seminario también permitió familiarizarse con las respectivas responsabilidades y obligaciones de la OACI y el Estado auditado durante las distintas fases del proceso USAP-CMA.

Objetivo del Seminario regional de la OACI (USAP-CMA)

El Seminario sirve para ayudar a los Estados a familiarizar a sus funcionarios con el USAP CMA, así como con las herramientas y la metodología utilizadas para las etapas de preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la seguridad de la aviación y otras actividades de observación que se lleven a cabo en el marco del Enfoque de observación continua que se vienen aplicando desde enero de 2015, durante todas las diversas fases del proceso USAP-CMA.

Brindar una herramienta para la preparación del plan de medidas correctivas de los Estados.

Situación actual de la Región SAM

La mayoría de los Estados de la Región Sudamericana SAM han sido objeto de auditorías del USAP-CMA, El Ecuador fue auditado bajo esta metodología del 23 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

Naturaleza del evento

El Seminario USAP-CMA es un mecanismo para proveer con información relacionada con la metodología de las auditorías USAP-CMA mediante la entrega de información por parte de los facilitadores y la discusión interactiva entre estos y los participantes de los Estados, como fueron el Director de la Sección de Auditorías, El Jefe de Equipo de Auditorías, lo cual permitió a los participantes comprender los alcances de las auditorías USAP-CMA y facilitar las acciones que se deberían tomar durante las diversas fases del proceso USAP-CMA.

A su vez el Seminario tuvo un carácter orientativo en cuanto a la planificación de las auditorías USAP-CMA y sirvió como importante referencia para los tomadores de decisiones en los aspectos de seguridad de la aviación de los Estados; en cuanto a la mejora de sus sistemas de seguridad de la aviación y el cumplimiento de las metas establecidas en el GASeP para el 2030.

A la vez se desarrolló Foros de discusión para los Estados de todas las dudas que tengan sobre las auditorías USAP-CMA.

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2023-0122-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

auditoría de acuerdo a la planificación, a fin de incrementar el grado de cumplimiento sobre las normas del Anexo 17.

El efecto multiplicador del proceso cumplido se realizará al personal de seguridad de la aviación de la Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo (DSAF), las coordinaciones que se están realizando con el señor Director de la Gestión a fin de efectuarlo de manera virtual sincrónica y presencial.

En virtud de lo expuesto, señor Director General, agradezco por su gestión por haber aprobado la participación del suscrito dentro del seminario Regional USAP-CMA que llevó a cabo la Organización de Aviación Civil Internacional y que el Ecuador se benefició dejando el nombre del Estado en alto.

Anexo al presente un Resumen técnico sobre los aspectos desarrollados en el seminario USAP-CMA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Sr. Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa
SUPERVISOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN**

Anexos:

- notas_del_seminario_usap_-_cma_lima_-_perú_2023_marco_paz_y_miño-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Cnl. EMT. Avc. Rafael Marcelo Serrano Proaño
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Cnl. Vicente Washington Lascano Aguirre
Asesor Institucional 5

Sra. Lcda. Maria Paulina Gonzalez Salcedo
Directora de Comunicación Social

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Ledo. Darwin Francisco Barriga De la Vega
Especialista AVSEC 1

Sra. Monica Elizabeth Egas De La Torre
Asistente



Firmado electrónicamente por:
**MARCO RODRIGO PAZ Y
MINO ANALUISA**

HOSTAL EIFFEL
 PUMARICRA PAREDES SARELA MAURA
 JR. JUAN FANING 550
 MIRAFLORES - LIMA - LIMA

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10060654935
EB01-176

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **14/02/2023**
 Señor(es) : **MARCO PAZ MIÑO**
 PASAPORTE : **1715812069**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
1.00	UNIDAD	01 DIA DE ALOJAMIENTO DE UNA HABITACION SIMPLE DEL DIA 29 DE ENERO DEL 2023	150.00	0.00	150.00	0.00

Otros Cargos : S/ 0.00
 Otros Tributos : S/0.00
 ICBPER :
 Importe Total : S/150.00

(*) Sin impuestos.
 (**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

SON: CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES

Op. Gravada :	S/ 0.00
Op. Exonerada :	S/ 150.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 150.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



Nombre Comercial: MP HOTEL SAC
 Miguel Grau 191
 Miraflores - Lima - Lima
 Telefonos:
 (51-1) 447-4604
 (51-1) 447-4882
 (51-1) 447-4943
 www.miraflorespacificohotel.com
 reservas@miraflorespacificohotel.com
 informes@miraflorespacificohotel.com

R.U.C. 20335342217
FACTURA ELECTRÓNICA
F002-00002662

Razon Social: PAZ MARCO	Moneda: S/
Ruc: 171581206	Fecha Emision: 30-01-2023
Dirección: ECUADOR	
Referencia: RESERVA: 010544 LLEGADA: 30/01/2023 SALIDA: 03/02/2023 DIAS: 4 HAB: 203 HUESPED: PAZ MARCO PASAPORTE:171581206	

Código	Descripción	Cantidad	SubTotal
30/01/2023 SWB		1.00	120.00
31/01/2023 SWB		1.00	120.00
01/02/2023 SWB		1.00	120.00
02/02/2023 SWB		1.00	120.00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES



O.P. Gravada	S/	0.00
O.P. Exonerada	S/	480.00
O.P. Inafecta	S/	0.00
O.P. Gratuita	S/	0.00
Descuento	S/	0.00
Servicios (R.C.)	S/	0.00
IGV 18%	S/	0.00
Importe Total	S/	480.00

EXONERADO DE I.G.V.

Representación impresa de la Factura Electrónica, el comprobante puede ser solicitado al correo: facturasmiraflorespacific@gmail.com, no se aceptan cambios de comprobantes después de 4 días de la emisión.



Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.
1791898044001 Guayaquil Ecuador

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	QJMDHS	Nº de orden	LA4624745BORT	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 28/01/23
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de identificación		
MARCO PAZYMINO	Adulto		1715812069		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Fecha	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
				Horario	Fecha	Horario	Fecha			
LA2383	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Lima (J Chavez Intl.)	29/01/23	13:20	29/01/23	15:35	Economy	Plus	10A	
LA2382	Lima (J Chavez Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	03/02/23	10:00	03/02/23	12:20	Economy	Plus	15A	

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
5442100126324	Vuelo	\$464,00	Tarjeta de crédito XXXXXXXXXXXX7940	\$684,11
	Tasas y/o impuestos (1)	\$220,11		
	Total pagado	\$684,11	(1) DY: \$15,00 EC: \$55,68 ED: \$50,00 QB: \$59,84 QI: \$5,00 WT: \$3,00 HW: \$31,59	

Forma de pago



PAZYMINO MARCO

PAZYMINO MARCO

Gate/Puerta Boarding/Embarque Seat/Asiento
A10 12:20 10A QJMDHS
Terminal 29 Jan

Flight/Vuelo Seq. No.
LA 2383 52
Gate/Puerta
A10 FF

From/De To/Para Group/Grupo Flight/Vuelo
UIO  LIM 4 LA 2383

From/De UIO Para LIM
Seat/Asiento
UIO 10A

Departure/Salida Arrival/Llegada eTicket
13:20 15:35 5442100126324

Boarding/Reserva Boarding/Embarque
QJMDHS 12:20
29 Jan

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

LA 917158120691

- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad tienes todas visita la sección Información para tu viaje, de
- **MEJORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que p Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Air que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasap



PAZYMINO/MARCO
AEROPUERTO Q
QJMDHS 2
LIM LA2383 29JAN

29JAN
5045310548

0 045 LA 310548

otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con
uestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si
estos artículos como: un coche plegable o un moisés
ión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio.
que aplican para menores de dos años con la aerolínea
con toda la documentación requerida para ingresar a

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE



PAZYMINO/MARCO MR
FLIGHT/VUELO/VOD DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA RECORD/RESERVA
LA 2382 03FEB 10:00 QJMDHS
OPER. LATAM AIRLINES PERU
FROM/DESDE/DE
LIMA

PAZYMINO/MARCO MR
VUELO/VOD FECHA/DATA SN
LA 2382 03FEB 034
OPER. LATAM AIRLINES PERU
DESDE/DE LIM HACIA/PARA UIO
SEAT/ASIENTO/ASIENTO

AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

GATE AT/A LAS **09:00**

LIM **15A**

GRUPO 4

FREQUENT FLYER
LA 917158120691 LATAM
TICKET 5442100126324



034 /15A **ET**

Latam Airlines Perú S.A. (EC)
Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Is
1791893044001 Guayaquil Ecuador



ector ampliación, oficina PB01.

PAZYMINO/MARCO
JORGE CHÁVEZ
QJMDHS 1
UIO LA2382 03FEB
03FEB
8045140817


0 045 LA 140817